

EXPOSICIÓN EN LA SESIÓN AL TRATARSE EL PRESUPUESTO NACIONAL 1994

1 DE DICIEMBRE DE 1993

Después de haber analizado y escuchado, en la larga tarea desarrollada por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, lo expuesto por los distintos integrantes del equipo de Economía, y ante este proyecto de ley de presupuesto que en síntesis determina qué porcentaje aporta y recibe cada sector social, las provincias, los municipios y la Nación, nosotros debemos expresar con claridad que no compartimos la filosofía que alumbró a esta iniciativa. Digo esto porque del proyecto en consideración surge que ponen más los que menos tienen y los que más tienen, que son los menos, sacan más. Esta es la filosofía del crecimiento para luego hacer justicia, la estabilidad para luego crecer.

La estabilidad, con la cual todo el mundo está de acuerdo, se ha logrado. También se ha logrado detener la inflación, llevándola a límites prácticamente inexistentes, y con esto igualmente todos están de acuerdo. Pero el crecimiento está por verse y la justicia social cada vez se encuentra más lejana.

Este proceso se ha operado también en muchos países de América Latina, donde en más de diez países la inflación no ha superado el 10 % anual en los últimos años. Pero en ningún país de América latina han mejorado las condiciones sociales: la pobreza se ha incrementado en cantidad y calidad y las diferencias entre los que más tienen y los que menos tienen son cada vez mayores.

El mundo ya está comenzando a dar la vuelta de esta panacea que parecía el capitalismo salvaje. Hoy se plantea, con las nuevas técnicas que emplea este tipo de economía, que es necesario ser regresivo en el cobro de los impuestos para poder ser progresivo en el gasto. Pero reiteramos aquí lo expresado en el sentido de que cada gasto tendría que ser doblemente progresivo: primero, para neutralizar la regresividad producida en el cobro, y segundo, para incorporar la necesaria progresividad a la que la sociedad debe tender.

Sin embargo, esto no sucede, ni siquiera se neutraliza la regresividad del sistema impositivo. Según el presupuesto, si consideramos aparte el sistema de seguridad social por su especificidad, pero teniendo en cuenta como gasto social la parte impositiva que se deriva al mismo, el 71,7 % de los ingresos de la administración nacional proviene de impuestos indirectos, donde pagan más los que menos tienen.

Al considerar el gasto, y dando por buena la clasificación que hemos criticado, el social sólo llega al 48 % del total. En conclusión, los sectores populares mayoritarios que con su consumo aportan lo sustancial de los ingresos públicos -el 71,7 %- por medio de los impuestos indirectos, no reciben en el gasto social la devolución de esa suma. Esto significa que están ellos financiando el gasto del Estado, beneficiando a los sectores más ricos que no aportan lo que deberían ni siquiera para un gasto social neutro.

También sería necesario analizar la eficiencia en lo que se denomina gasto social, dado que encubre partidas que tienen una utilización susceptible de manejos políticos partidarios.

Existe además otro aspecto de este tema que está dado por el dogmatismo ideológico del equipo económico. Cuando hablan de políticas sociales se refieren a la política de administración del gasto social, y cuanto más a la política fiscal, pero dejan afuera lo más importante de una correcta política social: las políticas de ingreso y de empleo.

Ya hemos comentado la regresividad de la política de ingresos que existe en el país desde hace 18 años y de la variable de ajuste en que se ha convertido el empleo, que ha registrado los peores índices de la serie histórica.

Es necesario integrar la política social con la económica. Hay que delinear una política económica al servicio de la sociedad y no al servicio de las exigencias de los acreedores de la deuda externa. El señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, comprovinciano y amigo,

expresó que la deuda externa ha dejado de figurar en las primeras páginas de los diarios. En realidad, ya no aparece en los principales titulares de los periódicos porque se pagan con gran acatamiento los índices que las grandes centrales internacionales de las multinacionales quieren que se pague. Por eso, la deuda externa no es noticia: se paga exactamente lo que nos piden y después se reparte lo que queda entre los argentinos, con lo cual para lo social no queda casi nada, como lo demuestra nuestra práctica inexistente en materia de salud pública y educación.

No se puede hacer mucho desde el lado compensatorio si no se modifica el perfil de la producción. Existe la necesidad de que se considere a la familia como el principal efector de la política social, que se definan una serie de indicadores sociales básicos y que se publiciten adecuadamente. Asimismo es necesario impulsar la eficiencia en el denominado gasto social.

Por otra parte, alguna vez habrá que meditar acerca de los efectos morales de la política económica que rige el país, el valor supremo es el lucro, es el becerro de oro ante el cual se inclina la República y todos los días se recitan loas. Es el triunfalismo de una sociedad de consumo que se irradia en la gente. Después nos asustamos por el problema de los niños de la calle y la delincuencia juvenil. Hay una sociedad hipócrita que presiona a los legisladores para que se incrementen las penas por esos delitos, en la creencia de que de ese modo puede saldar sus cuentas. Nadie se preocupa por el niño, la familia y los desamparados. Todos estamos contentos porque se han incrementado las penas y nos parece que de ese modo hemos resuelto el problema. Pero esto no es así; recientemente, en el mundo se han registrado dos ejemplos catastróficos en materia de delincuencia infantil. Me refiero a los casos de Inglaterra y de Francia, que han tenido un tratamiento totalmente disímil.

En Inglaterra, la austera, la colonialista, se trató el caso de los "A" y "B", y cuando existieron las pruebas de la relación fáctica y la responsabilidad objetiva de los menores, se los condenó a permanecer en la cárcel prácticamente de por vida: se dieron los nombres y asunto concluido. Los padres del niño muerto dicen que están esperando a que aquellos salgan de la cárcel para poder matarlos. En Francia no se dieron los nombres de unos niños que cometieron un asesinato; se llevó a cabo el proceso, se hallaron responsabilidades objetivas y a los menores se los envió a sus casas. El Estado designó un equipo de sociólogos y psicólogos para estudiar el medio en que vivían esos niños -la familia, la escuela- para ver cómo habían hecho esa barbaridad y qué modificaciones había que introducir en la sociedad para evitar que el caso se reiterase.

Se trata de dos conductas y de dos responsabilidades sociales absolutamente diferentes. Estos son contenidos morales que hay que introducir en la economía. El hombre no es un bicho ni un recurso; para el socialismo, el hombre no debe estar al servicio de una concepción económica sino que ésta debe estar al servicio del desarrollo moral y material de los hombres.

Sintéticamente expresaremos las conclusiones de nuestro análisis del presupuesto, y solicitaremos la inserción de su estudio detallado.

Consideramos que este presupuesto sigue manteniendo las facultades que otorgan al Poder Ejecutivo discrecionalidad en cuanto a la obtención y aplicación de recursos, como se desprende de los artículos 5º y 6º del proyecto de ley. Este presupuesto pretende ratificar, mediante su art. 29, la política anticonstitucional del dictado de decretos de necesidad y urgencia, que ascienden a 19. Pretende otorgar atribuciones al Poder Ejecutivo sobre aquellas sumas que legalmente corresponden a las provincias y que se incluyen en la jurisdicción 91. Plantea un marco macro económico que elude considerar los problemas productivos de distintos sectores de la actividad económica. Asimismo, elude los problemas de desempleo y subempleo que afectan a la población, e ignora el regresivo cuadro que exhibe la distribución del ingreso en nuestro país.

Plantea un comportamiento del sector externo que tiene poco que ver con la realidad, porque cada año que transcurre este sector agrava su déficit y no es previsible una reversión de la situación. proyecta un futuro inmediato donde el mercado y el tipo de cambio fijo son las piezas claves, abusando de una corriente financiera de capitales externos que simplemente vienen a introducirse al circuito financiero no para la inversión productiva sino para posibilitar la existencia efímera, sin bases reales, del plan de convertibilidad, a cambio de altas tasas.

El proyecto mantiene un tratamiento de la deuda pública externa, que no se ha visto reducida sustancialmente a pesar de los 24.387 millones de dólares, en efectivo y títulos, que han producido las privatizaciones. Los ingresos tributarios se basan en un 75 % en impuestos indirectos, hecho que imprime características regresivas al sistema. Los ingresos presupuestados son muy optimistas. Pensamos que difícilmente se podrá incrementar en un 25 % la recaudación de 1994 respecto a la de 1993.

La distribución de los ingresos tributarios ha ido recortando las sumas que les corresponden a las provincias, 1994 será mucho peor que 1993, y las que se ven presionadas a la firma de los llamados pactos fiscales, que van reduciendo la existencia del federalismo en nuestro país; el poder de decisión de las provincias se achica cada vez más y el que llega a gobernador tiene muy pocas posibilidades de disentir si no quiere tener gravísimos problemas sociales dentro de su provincia en los siguientes quince días. Esta es la realidad de un federalismo que se declama, en el que se federalizan los gastos y se centraliza la recaudación y el manejo de los fondos.

La recaudación prevista para el área de Seguridad Social expresa un importante incremento que no vemos demostrado si analizamos la masa salarial global y las explicaciones que nos han dado las autoridades del sector durante las reuniones celebradas por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

La distribución del gasto sigue mostrando que la atención de los servicios de la deuda externa tiene un importante peso, mientras que aparecen como insuficientes las sumas asignadas a otras áreas, como por ejemplo a las universidades y a la enseñanza en general. Por lo tanto, los aumentos que se han anunciado no alcanzan a resolver la crisis aguda que enfrenta el sistema educativo en el país.

El llamado gasto social se conforma -tal como lo hemos expresado- en base a la metodología de considerar arbitrariamente como tal partidas de diversa índole. En este sentido, hay un dato técnico que es real y que hay que destacar -ya lo mencionó el señor diputado Lamberto- como es el hecho de que desde hace unos años el presupuesto está siendo remitido en tiempo a la consideración del Congreso Nacional. Pero también tengo que remarcar que si no podemos chequear el presupuesto con las cuentas de inversión, la importancia de este instrumento es sumamente relativa, ya que no sabemos en qué se gastaron y cómo se aplicaron las partidas de los ejercicios correspondientes a los años 1991 y 1992. Y en lo atinente a la ejecución presupuestaria del corriente año los datos son imprecisos y parciales.

Ese hecho relativiza cualquier conclusión seria y objetiva a la que podamos arribar sobre el presupuesto que estamos analizando. A pesar de ello, las cifras que conocemos nos llevan a afirmar que la forma en la que se gasta no llega a neutralizar la regresividad aplicada en el sistema impositivo.

Además, no existe una integración entre la política social y la económica. Por ello, los aspectos más importantes de una correcta política social, el ingreso y el empleo son los más golpeados por la política económica, dado que se los utiliza como variables de ajuste.

Por todos estos motivos que he expresado sintéticamente, no acompañamos este proyecto de presupuesto, por lo que los integrantes del Bloque Unidad Socialista, Honestidad, Trabajo y Eficiencia, vamos a votarlo en forma negativa.